

Barcelona, 17 de Marzo de 2015

HECHO RELEVANTE

Proceso de reorganización en el equipo de I+D en España

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, anuncia el inicio de un proceso de reorganización en el equipo de I+D en España.

La decisión estratégica de que la I+D de Almirall en el futuro se centre en el ámbito dermatológico, que requiere unos procesos más rápidos y una especialización distinta a la actual, y el hecho de que el equipo de I+D en España tiene hoy otra orientación con parte de su plantilla ocupada fuera del foco dermatológico, nos lleva a tener que ajustar la situación para cumplir con el reto que supone posicionarnos como un referente en dermatología global.

Este ajuste únicamente impactará en el equipo de I+D en España afectando a un máximo de 68 personas.

Pese a los resultados extraordinarios puntuales derivados de la cesión de derechos de la franquicia respiratoria y para evitar un deterioro futuro de los resultados de la compañía, debemos abordar este necesario ajuste en la plantilla que se llevará a cabo con el mayor respeto hacia nuestros empleados, como marca nuestra habitual línea de actuación, y por lo que Almirall propondrá un plan social apropiado para minimizar los efectos de la medida.

Esta situación no afecta al *guidance* para 2015 presentado al mercado el pasado 23 de febrero con motivo de los resultados anuales 2014.

Pablo Divasson del Fraile
Departamento de Relación con Inversores
inversores@almirall.com